

DECISION No. 14

**COMPONENTE REGIONAL EN EL PACÍFICO SUDESTE
AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA
MANDATO DE JAKARTA**

CONSIDERANDO:


La IX Reunión del Grupo Consultivo tomando en cuenta que la región viene adelantando varias actividades vinculadas con la protección de la biodiversidad costera y marina en la concentración del Mandato de Jakarta de la Convención sobre la Diversidad Biológica.

Considerando igualmente que la II Reunión del Grupo Ad-Hoc de Expertos sobre Areas Costeras y Marinas Protegidas, reconoció como fructífera la experiencia ganada en la aplicación regional del Mandato de Jakarta.

Reconoce igualmente la necesidad de que la región esté adecuadamente representada en la composición del Grupo Ad-Hoc sobre Biodiversidad Costera y Marina del Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico del Convenio sobre Diversidad Biológica, así como de la necesidad de fortalecer la participación regional en la Conferencia de las Partes, mediante el suministro oportuno y adecuado de información sobre diversidad biológica y marina que esté vinculada a la Agenda de las Altas Partes Contratantes del Convenio de Diversidad Biológica.

RESUELVE:

- 1.- Instruir a la UCR dentro del marco del Memorando de Cooperación y en la perspectiva del Mandato de Jakarta, involucre actividades orientadas con la inclusión de las áreas costeras y marinas protegidas dentro del contexto del manejo integrado de la zona costera, considerando la elaboración de procedimientos y mecanismos para dicha incorporación.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left is a large, stylized signature. In the center, there are several smaller signatures, including one that appears to be 'S.M.C.F.' and another that looks like 'poh'. On the right, there is a large, sweeping signature.